

RESUMEN

FORO PARA EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2023 Y 2024 A EFECTO DE EXPONER LA NUEVA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Comunicación de Resultados, México
8 de diciembre de 2023

Desde las 11:30 horas del día miércoles 7 de diciembre de 2023, con sede en la presidencia municipal del municipio de Matías, Chihuahua, se llevó a cabo el Foro para el Análisis de las Iniciativas No. 2023 y 2024 a efecto de exponer la Nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de Chihuahua.

Ante este tipo de reuniones por parte del personal de la Secretaría Forestal de la Comisión de Recursos Legales de Protección Forestales S.A. María Guadalupe Valencia Padilla, se promovió la metodología propuesta para la participación correspondiente.

De una sesión de trabajo y en donde se contó con el Sr. Oscar Estrella Martínez, Personal Técnico del Estado-Chihuahua Forestal, tanto una introducción sobre el tema y los participantes, así como se expusieron temas que conllevará a nuevas propuestas de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de Chihuahua, para efectos de su implementación.

Después de la presentación de cada una de las partes por parte de representantes de ambas, se dio lugar a un intercambio de opiniones y preguntas, así como se expusieron algunas observaciones y propuestas de las partes que se expusieron.

De las respuestas, la participación correspondiente quedó registrada de la siguiente manera:

Participante	Opinión
1.	Se manifestó la necesidad de existir un mayor involucramiento por parte del gobierno federal y del gobierno estatal en la entidad forestal del Estado, para dar un mayor apoyo económico a su gobierno.
2.	Se comentó que en la implementación del municipio de Matías se involucra al municipio de Matías, así como se expusieron algunas observaciones y propuestas de las partes que se expusieron.

a.	El Gobierno del Estado ha decidido a dimitir con los apoyos para el Congreso Estatal, puesto ya han sido recibidos.
b.	Los miembros del movimiento popular para obtener los recursos necesarios de trabajo.
c.	Se sabe que el CONAPO es una institución mexicana reconocida y que los miembros que se inscribieron en las elecciones son reconocidos.
d.	Se propone que CONAPO tenga un mayor presupuesto, ya que en los años que él está en funcionamiento.
e.	Se reconocieron los recursos proporcionados por el estado a CONAPO, el CONAPO y en cualquier momento con lo cual se pueden trabajar.
f.	Se argumenta la necesidad de una nueva Ley Forestal, toda vez que se ha perdido gran parte de los recursos forestales.
g.	Se propone la creación de una Secretaría de Turismo-Destino responsable de los recursos forestales.

14) Marque cada frase o comentario con la palabra que mejor describe: verdadero, falso o no se sabe con respecto a la veracidad de ella y con la que mejor describe.